

# FICHA UNIFICADA

Organización de Asignaturas 2º Cuatrimestre. Facultad de Ciencias Químicas (UNC).

## BROMATOLOGÍA GENERAL Y NUTRICIÓN

CLASES TEÓRICAS: Inician el día 07/08/17  
Lunes y Miércoles 18:00 a 20 hs. B3

CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS- EJERCICIOS Y PROBLEMAS: **OBLIGATORIAS**

Lunes 14/08/2017 18:00 hs– Baterías B aula B3  
Lunes 04/09/2017 18:00 hs– Baterías B aula B3  
Lunes 09/10/2017 18:00 hs– Baterías B aula B3  
Lunes 23/10/2017 18:00 hs– Baterías B aula B3

SEMINARIOS: **OBLIGATORIOS**  
Miércoles 01/11/2017 18:00 hs– Baterías B aula B3  
Miércoles 15/11/2017 18:00 hs– Baterías B aula B3

TRABAJOS PRÁCTICOS: Inician el 22/08/17  
Lunes a Viernes de 13:30 a 18:00 hs.  
Comisión nocturna: Martes de 2º semana de 18:15 a 22:45 hs.  
Prácticos de mañana: 8:30 a 13:00 hs.  
Laboratorios 3. Edificio de Trabajos Prácticos.

PARCIALES: 1er Parcial: 23/09/2017 al 07/10/2017  
2do Parcial: 18/11/2017 al 02/12/2017  
Recuperatorios: del 04/12/2017 al 09/12/2016

HORARIO DE CONSULTA DE TEÓRICOS, TEÓRICO-PRÁCTICO, CAMBIOS DE COMISIÓN, ETC.: **LUNES DE 10 A 12 Y JUEVES DE 16 A 18 H EN LABORATORIO 6 (BROMATOLOGÍA) DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA.**

COMISIÓN	TRABAJOS PRÁCTICOS				
		1 <sup>ro</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>ro</sup>	4 <sup>to</sup>
1	<b>Semana 1</b>	22/08	12/09	17/10	31/10
2		23/08	13/09	18/10	01/11
3		24/08	14/09	19/10	02/11
4		25/08	15/09	20/10	03/11
5	<b>Semana 2</b>	28/08	18/09	23/10	06/11
6 <sup>#</sup>		29/08	19/09	24/10	07/11
7*		29/08	19/09	24/10	07/11
8		30/08	20/09	25/10	08/11
9 <sup>#</sup>		31/08	21/09	26/10	09/11
10		31/08	21/09	26/10	09/11
11 <sup>#</sup>		01/09	22/09	27/10	10/11
12		01/09	22/09	27/10	10/11

\* Comisión nocturna 18:15 a 22:45

# Prácticos dictados por la mañana 8:30 a 13:00

# FICHA UNIFICADA

Organización de Asignaturas 2º Cuatrimestre. Facultad de Ciencias Químicas (UNC).

## EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS

La calificación de cada Trabajo-Práctico tendrá 3 notas, a saber:

- Evaluación Escrita tomada al comienzo del práctico.
- Nota Concepto (el docente evaluará el desarrollo del alumno en el laboratorio y la resolución del ejercicio planteado en la Clase de resolución de problemas.)
- Nota Informe del Práctico

### REGLAMENTO PARA CAMBIOS DE COMISIÓN E INASISTENCIAS

LOS CAMBIOS DE COMISIÓN SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN HORARIO DE CLASES DE CONSULTA.

❖ Los cambios de comisión se pueden realizar entre dos alumnos por el sistema “uno por uno” presentando al ingresar al trabajo práctico una nota de autorización del alumno con quien realizó el cambio.

❖ La recuperación de los trabajos prácticos o exámenes por enfermedad, se permitirá sólo con la presentación del correspondiente certificado médico de bienestar estudiantil como lo especifica el art. 41 del reglamento de enseñanza.

*Art. 41: Si la insistencia a los exámenes parciales o finales, actividades prácticas u otras obligatorias se debiera a enfermedad justificada por la Dirección de Bienestar Estudiantil, a muerte de conyuge o pariente en primer grado, el alumno podrá solicitar que se le fije una nueva fecha. **La solicitud deberá presentarse en un plazo no mayor de los dos días hábiles posteriores a la fecha de examen u otra actividad obligatoria que le corresponda.***

❖ La recuperación de los prácticos por días feriados se indica en el cronograma de la asignatura. Cualquier inconveniente que surgiera de la superposición de estos recuperatorios con los prácticos de otras materias, será solucionado por la cátedra con la presentación del alumno con la suficiente antelación (EN HORARIO DE CONSULTA).